

RH- 632/2015

DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS	
CEPA - ACAJUTLA	
- 4 SEP 2015 13:07	
PARA:	DC
Control de Pars.	
Div. de Riesgos	
Sección de Apoyo	
Oficina	
Instrucciones Especiales:	

GERENCIA GENERAL
GERENCIA FINANCIERA

GERENCIA ACAJUTLA

ADMINISTRACION ACAJUTLA

Solicitase autorización para erogar la cantidad de US \$2,000.00, en concepto de aportación de CEPA, como socio fundador de la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Acajutla (FUNDACAJUTLA), correspondiente al año 2015.

=====

SÉPTIMO:

I. ANTECEDENTES

Mediante el Punto Decimoprimer del Acta número 1572, de fecha 9 de abril de 1996, Junta Directiva autorizó que CEPA, formara parte como socio fundador, de la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Acajutla (FUNDACAJUTLA). Por tal razón, en el Punto Noveno del Acta número 1689, de fecha 1 de diciembre de 1998, autorizó erogar la cantidad de \$12,000.00, equivalente a US \$1,371.43, en concepto de aportación anual, para el funcionamiento de la misma, monto que fue otorgado por CEPA hasta el año 2008.

En ese sentido, por acuerdo de la Junta Directiva de FUNDACAJUTLA, a partir del año 2009, se aprobó incrementar la aportación a US \$2,000.00, para todos los socios fundadores, con el propósito de continuar mejorando el nivel de vida de la comunidad de la ciudad de Acajutla, a través de la proyección social de las empresas que conforman dicha Fundación. Por tal razón, la Junta Directiva de CEPA, en el Punto Sexto del Acta número 2225, de fecha 24 de marzo de 2009, autorizó a la Administración erogar la cantidad de US \$2,000.00 para FUNDACAJUTLA, en concepto de cuota anual de CEPA, como socio fundador, aportación que se ha entregado en forma anual durante el período del 2010 al 2014, previa autorización de Junta Directiva.

En razón de lo anterior, el ingeniero Elmer Antonio Calvo, Presidente de FUNDACAJUTLA, envió carta de fecha 15 de abril de 2015, en la cual solicitó a CEPA su aportación como socio fundador, por la cantidad de US \$2,000.00, en concepto de cuota anual correspondiente al año 2015; asimismo, adjunta por medio magnético (CD), copia de la Memoria de Labores del año 2014, en la cual se pueden verificar las obras realizadas por dicha fundación durante ese año, con los fondos que recibe de las empresas que la conforman.

II. OBJETIVO

Autorizar erogar la cantidad de US \$2,000.00, a beneficio de la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Acajutla (FUNDACAJUTLA), en concepto de cuota anual como Socio Fundador, correspondiente al año 2015.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

Tomando en cuenta que FUNDACAJUTLA ha realizado proyectos y obras en beneficio de la comunidad, cumpliendo con los principios para los cuales fue creada, impulsan proyectos que fomentan y fortalecen la convivencia y bienestar social, educativo, deportivo y la salud de las comunidades del Municipio de Acajutla, apoyan acciones encaminadas a la conservación de los

recursos naturales y el medio ambiente, la Gerencia del Puerto de Acajutla estima conveniente que CEPA, continúe apoyando a FUNDACAJUTLA, con la aportación anual correspondiente al presente año.

A continuación se detallan las actividades más relevantes realizadas por FUNDACAJUTLA, durante el año 2014:

- Donación de 2 postes galvanizados, para colocar lámparas, a la Comunidad "Los Cobanitos".
- Donación de 20 barriles metálicos, a la Alcaldía Municipal de Acajutla, para utilizarlos como recipientes para basura
- Donación de bebidas y dulces a la Misión Cristiana para Ayuda a la Tercera Edad «Pan y Vida», para la celebración del "Día del Adulto Mayor".
- Donación de 20 bolsas de cemento, al Instituto Nacional de Acajutla, para la construcción de mesas y bancas de cemento.
- Donación de refrigerios al Centro Escolar José Simeón Cañas, para la celebración del "Día de la Madre".
- Donación de bebidas gaseosas a la Comunidad "Y" del Kilo 2, para la celebración del "Día de la Madre".
- Donación de piñatas y dulces a la Casa de la Cultura de Acajutla, para celebración del "Día de la Fuerza Naval", en el marco de las Fiestas Patronales de Acajutla.
- Donación de refrigerios y piñatas a las comunidades "El Güisco", "San Roque", "La Playa", "Los Laureles", "Los Coquitos", para celebración de "Fiestas Infantiles", en el marco de las Fiestas Patronales de Acajutla.
- Donación de 10 sillas plásticas a la comunidad "Las Codicias", a utilizarse en reuniones de la Junta Directiva.
- Donación de 40 almuerzos a la Comisión Municipal de Protección Civil.
- Patrocinio de implementos deportivos a: "Club Deportivo Acajutla" y "Asociación Deportiva Acaxual".

IV. MARCO NORMATIVO

De conformidad a lo establecido en el Artículo 30, del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de CEPA, la cual establece que la Junta Directiva podrá acordar erogaciones que sean necesarias para la enseñanza, promoción de deportes, recreaciones, establecimiento y mantenimiento de bibliotecas y demás programas de ayuda a la comunidad y a los empleados y trabajadores de la Comisión incluyendo sus familiares.

V. RECOMENDACIÓN

Por lo anterior y considerando que FUNDACAJUTLA, realiza una función social, en la que algunos trabajadores (as) del Puerto de Acajutla y sus familias que residen en el municipio, también resultan beneficiados, la Gerencia Portuaria recomienda a Junta Directiva, que CEPA continúe apoyando, mediante el aporte de la cantidad de US \$2,000.00, a la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Acajutla (FUNDACAJUTLA), en concepto de cuota anual como Socio Fundador, correspondiente al año 2015.

Continuación Punto VII

7b

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas, en el apartado IV, ACUERDA:

- 1° Autorizar a la Administración para que erogue la cantidad de US \$2,000.00, como aporte en beneficio de la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Acajutla (FUNDACAJUTLA), en concepto de cuota anual como Socio Fundador, correspondiente al año 2015.
- 2° Autorizar al Presidente y/o Gerente General, para firmar la documentación correspondiente.
- 3° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

CEPA - Acajutla		
Rec.: RECIBIDO 04 SEP 2015		
PARA	INF	ACC
Gerente		
Administrativo		
Mantenimiento		
Operaciones		
Rec. Humanos.		
Seguridad		
Unidad Jurídica		
Informática		
Secret. Gerencia		
A. de Gestión		
Archivo		

